

REF: 28.087/M/85

REF: 20.828/I/92

Quayquil, Junio 12 del 2000

Señora
CATHERINE GORDON DE MAYO
Ciudad

26535

Estimada señora:

Me es grato informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEEREA) C.A.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por lapso de dos años.

De conformidad con la resolución de la antes mencionada Junta en el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones indicadas en el estatuto social

Cueros y Representaciones Exclusivas (CUEEREA) C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quayquil, Ab. Ernesto Tama Costales el 31 de Mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Julio del mismo año. Sus atribuciones constan en la escritura celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quayquil, el 15 de Mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quayquil, el 7 de Octubre del mismo año

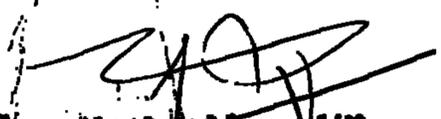
La presente carta con su nota de aceptación le servirá a usted como documento habilitante de su personería.

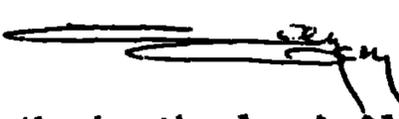
Agradezco el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones

Atentamente,

**CUEROS Y REPRESENTACIONES
EXCLUSIVAS (CUEEREA) C.A.**

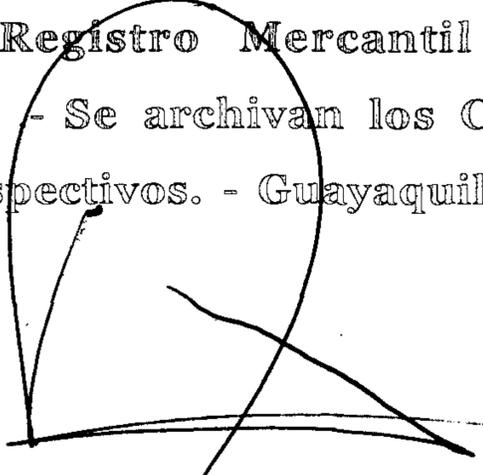
**ACEPTO EL CARGO
FECHA DE SUPRA**


Ing. **Carlos Mayo Vilaseta**
Presidente


Sra. **Catherine Gordon de Mayo**
0904453009

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C.A., a favor de CATHERINE GORDON DE MAYO, folio(s) 42.640, Registro Mercantil número 12.434, Repertorio número 15.709 - Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, siete de Julio del dos mil.-



Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

f. MBB

Trámite N° 36520